

Licenciado Mario Cruz Vergara



Abogado de profesión, se ha desempeñado como Asistente de Abogado, Asistente General en agencia naviera y Asistente del Departamento de Asesoría Legal en la Dirección de Marina Mercante, actual Departamento de Resoluciones y Consultas.

En 1999 entró a laborar en el Ministerio Público como Estenógrafo de la Personería Municipal del Distrito de Arraiján, lugar donde también desempeñó el cargo de Personero y estuvo a cargo de la Secretaría Judicial de la Personería Segunda del Distrito de Arraiján y como Personero en dicha oficina. También ejerció los cargos de Personero en el Distrito de Balboa y como Personero Comarcal de Kuna Yala (San Blas).

En Fiscalías del Ministerio Público, se ha desempeñado como Asistente Ejecutivo de Fiscal de la Fiscalía Segunda de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, posteriormente desde el año 2003, desempeñó cargos en la Fiscalía Decimocuarta del Primer Circuito Judicial del Distrito de Panamá (Fiscalía Especializada en Delitos Financieros, Fraude bancario, Uso indebido de tarjeta de Crédito y Blanqueo de Capitales), en el que ejerció cargos como Fiscal, Asistente de Fiscal y Secretario Judicial II.

Desde el año 2005, laboró como Secretario Judicial de la Fiscalía Decimosegunda del Primer Circuito Judicial de Panamá (Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales) y como Asistente de Fiscal, de la Fiscalía Tercera de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá (Fiscalía Especializada en Delitos Financieros, Fraude bancario, Uso indebido de tarjeta de Crédito y Blanqueo de Capitales)

Posteriormente desde finales del año 2005 y 2008, laboró en la Fiscalía Segunda Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, donde desempeñó los cargos de Secretario Judicial III y Fiscal Segundo Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación.

Es a finales del año 2008, que se retira del Ministerio Público y se incorpora a la Comisión Nacional de Valores de Panamá, donde desempeñó el cargo de Oficial de Inspección y Análisis del Mercado de Valores de la Dirección Nacional de Mercado e Intermediarios Financieros